



## Un detenido por el robo de cableado de cobre en la A-492 de Aljaraque

Agentes de la Policía Local de Aljaraque han procedido a la detención de una persona como presunto autor de un delito contra el patrimonio por el robo de cableado del alumbrado de la vía A-492, concretamente, del tramo entre la rotonda junto a las instalaciones de 'Pabama' y el acceso a La Dehesa de Golf.

Los hechos se produjeron cuando los agentes, en sus labores de vigilancia ordinaria, se percataron de la falta de alumbrado de la citada vía observando que la sustracción del cableado se había producido de forma reciente, realizando una vigilancia a pie por la zona y descubriendo a una persona que huía por la zona de Las Cojillas así como el cable sustraído escondido entre la maleza. Esto conllevó a que se montara un dispositivo de búsqueda que concluyó con una persona detenida, la recuperación del cable sustraído, la incautación de un vehículo tipo furgoneta, que se encontró estacionada a escasos metros de la zona, y de diverso material utilizado para el

robo.

La Policía sospecha que estos hechos se pueden encontrar relacionados con el robo continuado de cableado que se ha venido sufriendo últimamente en la localidad, lo cual supone un fuerte agravio a las arcas públicas por el elevado coste que supone la reposición del alumbrado. Las diligencias instruidas, así como el detenido y el material incautado, han sido puestas a disposición judicial. No obstante se mantiene un operativo policial para evitar nuevos robos de cableado y, en su caso, realizar nuevas detenciones, pues las investigaciones policiales apuntan a que se trata de un grupo perfectamente organizado.

El concejal de Seguridad Ciudadana, Sebastián Rivero, ha querido felicitar a la Policía Local “por su gran labor llevada a cabo, tanto en este caso como en el día a día de forma más silenciosa, y que tantos beneficios aporta a la sociedad. Esta actuación ha sido muy importante para nuestro municipio por el gran perjuicio que la sustracción de este material conlleva tanto para la seguridad de la población como para las arcas municipales y el patrimonio público”.